Por fiadores a Ynes Vivanco
y a Ff. granado Cardin que se obli-
garon en forma y por no estar
en esta Villa gregorio Vivanco
mandaron los señores salga por
la vara el Sr. Dn. Ynes Cardin
mendes.

nombramto. y posesion de Jurado

La Villa nombro por alguazil m.
desta Villa y al Cayde de la Carzel
a Diego Gonzales a q. mandaron
se le n.es se le de la posesion y se
n.es

posesion de Jurado

La Villa mando llamar por su portero
a Juan Mendes Zamora y se le dio
la posesion de Jurado

Libranza

La Villa mando librar en Alvorna ber suma ya
domo cinq.ta rr. para agustin Ruiz su
portero por q.ta de su salario los q. des
pague de los mrs. que pararen en
su p.r que con esta y recivo del dho
portero y to. mada la rraz.n del nro co-
ttador se learan buenas en las q.tas que
dieron de su cargo y sea cavo este cavillo
Lo firmaron

Fr. Vo. Thomas Cardin de Escobar — Martin mor — Hessinos Cardin — Ginés Cardin mendes — Alvarez Vivanco — Gonzalez de Paredes — Pitrelo